



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Acta nº 16

En Vitoria a 3 de Abril de 2019, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 30 de marzo de 2019 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- Se sanciona al árbitro Iker Montón con 3 euros, por no entregar en tiempo y forma el acta correspondiente al partido de categoría Benjamín Corazonistas Masculino B – Eharialde B.

b.- Se sanciona al árbitro Henrike Elizondo con 3 euros, por no entregar en tiempo y forma el acta correspondiente al partido de categoría Infantil Corazonistas A – Laudio B.C.

3.- Cambio de fecha de partido

Se autoriza que el partido de categoría infantil Eharialde A – Corazonistas A que estaba programado para el 04/05/2019 se juegue el día 02/05/2019 a las 18:15 horas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el Decreto 391/2013 de 23 de Julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar.